



Nota Informativa

Con fundamento en el Lineamiento Quinto, fracción V, de los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben Publicar en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, esta área se encuentra realizando las gestiones necesarias para generar y posteriormente publicar la información correspondiente al artículo 121, fracción XXX.



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Subdirección de Correspondencia, Archivo y OIP

Xocongo No. 225, Planta Baja, Col. Tránsito,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820

Tel. 50381700 ext. 1014 y 1654